

Asunto: Apertura del Periodo de Subsanación de las Solicitudes de RELEO 2025/2026

Buenos días.

Esta mañana, a día 25/03/2025, hemos publicado en el tablón de anuncios de la DP de Educación de Palencia la apertura del Periodo de Subsanación de Solicitudes del programa RELEO PLUS para el curso 2025-2026, y adjuntamos en el presente correo la Diligencia de Publicación correspondiente.

Los interesados podrán presentar dicha subsanación a partir de mañana, en el plazo comprendido entre el 26/03/2025 – 08/04/2025 (ambos inclusive).

Asimismo, el ciudadano podrá consultar **sí requiere o no subsanación** en la siguiente aplicación informática. En esta aplicación deberá introducir el NIF/NIE del solicitante y los últimos 10 dígitos de la cuenta bancaria que se cumplimentó en la solicitud. En el caso que se haya autorizado al centro educativo a percibir el importe de la ayuda se introducirá la fecha de nacimiento del alumno/a. Esta aplicación estará disponible en la Sede Electrónica y en el Portal de Educación (Educacyl). Se adjunta el enlace:

https://edaplica.educa.jcyl.es/BACI/Login.do?accion=acceder&c_conv_id=ALTX

El modelo de subsanación se presentará, **preferentemente en la secretaría del centro educativo, junto con la documentación que en su caso se le haya requerido.**

Para subsanar el centro educativo entregará a las familias el modelo de subsanación que se lo podrán descargar en la pila de descargas de STILUS-ENSEÑA.